CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 045 de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YINA PAOLA GONZÁLEZ **NUMERO DE CÉDULA:** 1.081.393.603 de La Plata (H) **CÓDIGO SECOP II:** PMNCDPSP045-2023	**VALOR INICIAL:** $12.000.000 **VALOR ADICIONAL:** $0 **VALOR TOTAL:** $12.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°. 118 de 2023. **REGISTRO PRESUPUESTAL** N° 129 de 2023. **FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma: Seis mensualidades vencidas cada una por valor de DOS **MILLONES QUINIENTOS PESOS ($2.000.000) M/CTE** previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2023

OBJETO: "APOYAR LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA"

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de mayo de 2023.

PLAZO: Seis (6) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: No. 23159110003504

1. RESUMEN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2023, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir oportunamente con el objeto contractual, sin menoscabo de la autonomía dispositiva del contratista. Durante este periodo de ejecución la contratista cumplió oportunamente con el apoyo de las actividades, labores y procedimientos contables y administrativos de la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva.

2. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato. La Contratista ha mantenido la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que se me ha dado a conocer durante la ejecución del presente contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

3. Acatar las recomendaciones, solicitudes e instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato y/o el Personero Municipal. En cumplimiento de la presente obligación, la contratista Acató cada recomendación impartida por la Supervisora del Contrato y el Personero Municipal, durante la ejecución de las actividades realizadas.

4. Presentar informes mensuales al supervisor sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. La Contratista Suscribió y presentó el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2023.

5. Asistir a las reuniones que le señale la Supervisión y personero municipal. Durante este periodo La Contratista no asistió a ningún evento.

6. Apoyar e informar al área de comunicaciones y prensa de la personería las diferentes actividades y eventos a los que sea delegado con el fin de que estos sean puestos en conocimiento de la comunidad. Durante este periodo la contratista no fue delegada para ningún evento.

7. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y A.R.L

Para el cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista adjunto el pago de la Seguridad Social Integral según planilla mes de agosto No 9455042791.

8. El contratista se obliga con la Personería de Neiva a realizarse un examen pre-ocupacional completo y allegar el respectivo certificado previa suscripción del respectivo contrato; los costos de este examen serán asumidos por el contratista. La contratista adjuntó el certificado del examen pre-ocupacional para la suscripción del contrato No 045-2023.

9. Suministrar por su cuenta y riesgo los equipos, materiales y recursos que requiera para ejecutar las actividades contratadas. La contratista Suministró por su cuenta y riesgo los materiales y recursos necesarios para la ejecución de las actividades requeridas en el presente contrato.

10. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, y que son utilizados para la ejecución del contrato. La contratista ha cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.

11. El contratista en el informe final, entregará un CD con el Backups de todas las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución siempre y cuando el desarrollo de su objeto contractual lo amerite, así como los usuarios y contraseñas que se le asignen en torno al desarrollo de las actividades para el cual fue contratado. Al finalizar el presente contrato 045-2023, la contratista entregará CD con el Backups de todas las actividades, usuarios y contraseñas utilizadas siempre y cuando el desarrollo del objeto contractual del contrato lo amerite.

12. Las demás obligaciones que tengan relación directa con el objeto contractual, sin menoscabar la autonomía dispositiva del contratista. La Contratista realizó las actividades y obligaciones correspondientes a la Ejecución del Presente Contrato.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar apoyo en la revisión, consolidación, verificación y registro de la información contable y presupuestal, como también en los procesos administrativos que se generen en la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva, teniendo como herramienta los medio ofimáticos y tecnológicos habilitados en la entidad.

▲ Durante el 10 de agosto al 09 de septiembre del año en curso, la Contratista apoyó en la revisión de documentos contractuales, informes de supervisión y de actividades, así como el correcto cargue documental a la plataforma del Secop II, tal y como se relaciona a continuación:

- ▲ SANDRA JOHANA ROMERO CRUZ
- ▲ -MARLY YIRLEY CANO CHILITO
- ▲ -MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
- ▲ -VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
- ▲ -ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
- ▲ -ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
- ▲ -MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
- ▲ -DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS
- ▲ -YINA PAOLA GONZALEZ
- ▲ -YANETH ROCIO URREA MURCIA
- ▲ -ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
- ▲ -FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO
- ▲ -JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO
- ▲ -MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
- ▲ -INVERSIONES COOMOTOR S.A
- ▲ -MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
- ▲ -KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA
- ▲ -ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
- ▲ -JUAN ANDRES RAMON MAYA
- ▲ -ANGELICA FERNANDA NOGUERA CRUZ
- ▲ -OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
- ▲ -LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
- ▲ -YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
- ▲ -DIANA PAOLA DURAN SALAS
- ▲ -CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
- ▲ -ELIANA VILLANUEVA ROJAS
- ▲ -MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
- ▲ -ALVARO CARRERA VARGAS
- ▲ -TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
- ▲ -ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
- ▲ -MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
- ▲ -MARLY YIRLEY CANO CHILITO
- ▲ -LIZETH FAJARDO QUEVEDO
- ▲ -JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

- -TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
- -ALVARO CARRERA VARGAS
- -SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT".

▲La contratista realizó el cargue de los informes de supervisión a la plataforma del Secop II de los siguientes contratistas:

- ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
- LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
- YINA PAOLA GONZÁLEZ
- SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"
- MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
- TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
- INVERSIONES COOMOTOR S.A
- DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS
- FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO

- La contratista elaboró los certificados de supervisión de los siguientes Proveedores:

- MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
- CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
- SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT
- TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
- INVERSIONES COOMOTOR S.A
- DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS
- FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO

- Durante el presente periodo la contratista realizó las causaciones en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

Causaciones	20230223	MARLY YIRLEY CANO CHILITO
Causaciones	20230224	MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
Causaciones	20230225	VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
Causaciones	20230226	ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
Causaciones	20230227	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
Causaciones	20230228	MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
Causaciones	20230229	ANGEE SOFIA MEDINA SILVA
Causaciones	20230230	SANDRA JOHANA ROMERO CRUZ
Causaciones	20230231	DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS
Causaciones	20230232	YINA PAOLA GONZALEZ
Causaciones	20230233	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
Causaciones	20230234	WILSON DIAZ STERLING

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Causaciones	20230235	WILSON DIAZ STERLING
Causaciones	20230236	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
Causaciones	20230237	YANETH ROCIO URREA MURCIA
Causaciones	20230238	JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO
Causaciones	20230239	MIGUEL SANTIAGO MORENO DIAZ
Causaciones	20230240	ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
Causaciones	20230241	FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL VALLE HUMANO
Causaciones	20230242	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
Causaciones	20230243	INVERSIONES COOMOTOR S.A
Causaciones	20230244	JOSE GABRIEL CASTILLO MEDINA
Causaciones	20230245	TANIA ALEJANDRA CANDELO GUEVARA
Causaciones	20230246	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
Causaciones	20230247	KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA
Causaciones	20230248	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
Causaciones	20230249	JUAN ANDRES RAMON MAYA
Causaciones	20230250	ANGELICA FERNANDA NOGUERA CRUZ
Causaciones	20230251	OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
Causaciones	20230252	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
Causaciones	20230253	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
Causaciones	20230254	DIANA PAOLA DURAN SALAS
Causaciones	20230255	CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
Causaciones	20230256	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
Causaciones	20230257	MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
Causaciones	20230258	ALVARO CARRERA VARGAS
Causaciones	20230259	CARLOS ALBERTO CUCHIMBA GUTIERREZ
Causaciones	20230260	HUGO ALBERTO HERNANDEZ PEÑA
Causaciones	20230261	MARIA NATALIA VARGAS ARIAS
Causaciones	20230262	SANDRA JOHANA ROMERO CRUZ
Causaciones	20230263	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
Causaciones	20230264	ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
Causaciones	20230265	E.P.S SANITAS
Causaciones	20230266	NUEVA E.P.S S.A
Causaciones	20230267	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION
Causaciones	20230268	COLPENSIONES
Causaciones	20230269	COLFONDOS - PENSIONES Y CESANTIAS
Causaciones	20230270	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A
Causaciones	20230271	COMFAMILIAR HUILA
Causaciones	20230272	ARP- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Causaciones	20230273	SENA
Causaciones	20230274	ICBF
Causaciones	20230275	ESCUELA SUPERIOR ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP
Causaciones	20230276	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Causaciones	20230277	ARP- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Causaciones	20230278	WILSON DIAZ STERLING

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Causaciones	20230279	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Causaciones	20230280	COMCEL S.A.
Causaciones	20230281	ALEXANDRA QUIMBAYA GUTIERREZ
Causaciones	20230282	MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
Causaciones	20230283	MARLY YIRLEY CANO CHILITO
Causaciones	20230284	ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
Causaciones	20230285	LIZETH FAJARDO QUEVEDO
Causaciones	20230286	JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO
Causaciones	20230287	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
Causaciones	20230288	ALVARO CARRERA VARGAS
Causaciones	20230289	WILSON DIAZ STERLING
Causaciones	20230290	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"

▲ Durante el presente periodo la contratista realizó los siguientes egresos en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

EGRESOS	20230226	ANGEE SOFIA MEDINA SILVA
EGRESOS	20230227	SANDRA JOHANA ROMERO CRUZ
EGRESOS	20230228	MARLY YIRLEY CANO CHILITO
EGRESOS	20230229	MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
EGRESOS	20230230	VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
EGRESOS	20230231	ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
EGRESOS	20230232	ANDRES FELIPE ACUÑA SEGURA
EGRESOS	20230233	MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
EGRESOS	20230234	DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS
EGRESOS	20230235	YINA PAOLA GONZALEZ
EGRESOS	20230236	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
EGRESOS	20230237	WILSON DIAZ STERLING
EGRESOS	20230238	WILSON DIAZ STERLING
EGRESOS	20230239	JUAN DAVID RINCON SALAZAR
EGRESOS	20230240	YANETH ROCIO URREA MURCIA
EGRESOS	20230242	MIGUEL SANTIAGO MORENO DIAZ
EGRESOS	20230243	ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
EGRESOS	20230244	FUNDACION ECOLOGICA
EGRESOS	20230245	JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO
EGRESOS	20230246	MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
EGRESOS	20230247	INVERSIONES COOMOTOR S.A
EGRESOS	20230248	JOSE GABRIEL CASTILLO MEDINA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

EGRESOS	20230249	TANIA ALEJANDRA CANDELO GUEVARA
EGRESOS	20230250	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
EGRESOS	20230251	KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA
EGRESOS	20230252	ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
EGRESOS	20230253	JUAN ANDRES RAMON MAYA
EGRESOS	20230254	ANGELICA FERNANDA NOGUERA CRUZ
EGRESOS	20230255	OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
EGRESOS	20230256	ARP- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
EGRESOS	20230257	LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
EGRESOS	20230258	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
EGRESOS	20230259	DIANA PAOLA DURAN SALAS
EGRESOS	20230260	CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
EGRESOS	20230261	ELIANA VILLANUEVA ROJAS
EGRESOS	20230262	MARIA CAROLINA PATIÑO ARIAS
EGRESOS	20230263	ALVARO CARRERA VARGAS
EGRESOS	20230264	CARLOS ALBERTO CUCHIMBA GUTIERREZ
EGRESOS	20230265	HUGO ALBERTO HERNANDEZ PEÑA
EGRESOS	20230266	MARIA NATALIA VARGAS ARIAS
EGRESOS	20230267	SANDRA JOHANA ROMERO CRUZ
EGRESOS	20230268	TELEVIGILANCIA LTDA.
EGRESOS	20230269	ANGELA ROCIO GALINDO TORRES
EGRESOS	20230270	WILSON DIAZ STERLING
EGRESOS	20230271	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.
EGRESOS	20230272	COMCEL S.A.
EGRESOS	20230273	WILSON DIAZ STERLING
EGRESOS	20230274	ALEXANDRA QUIMBAYA GUTIERREZ
EGRESOS	20230275	MARIA FERNANDA CHALA FARFAN
EGRESOS	20230276	MARLY YIRLEY CANO CHILITO
EGRESOS	20230277	ANDREA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA
EGRESOS	20230278	LIZETH FAJARDO QUEVEDO
EGRESOS	20230279	JAIME FERNANDO FERRO TRUJILLO
EGRESOS	20230280	TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
EGRESOS	20230281	ALVARO CARRERA VARGAS
EGRESOS	20230282	"INTEGRASOFT"

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Durante este periodo la contratista realizó los siguientes documentos en el módulo de presupuesto en el sistema nube:

- Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): Consecutivo del 223 hasta el 262.

-Registro Presupuestal (RP): Consecutivo del 225 hasta el 262.

-Obligación Presupuestal (OP): Consecutivo del 284 hasta el 354.

-Giro Presupuestal (GP): Consecutivo del 282 hasta el 353.

2. Apoyar el proceso de contratación con el registro de los trámites contractuales en el aplicativo SIA OBSERVA La Contratista apoyó en la rendición de los siguientes contratos en la plataforma del Sia Observa:

072-2023	REINA ESMERALDA POSADA VARGAS
070-2023	JOSE NARCISO GARZON PERDOMO

3. Apoyar en la consolidación y elaboración de informes que se deban presentar a los entes de control en cumplimiento de las funciones de la oficina financiera. Durante este periodo no se requirió el apoyo en consolidación y presentación de informes para entes de control.

4. Proyectar los certificados laborales cuando sean requeridos. Para la ejecución de esta obligación la contratista realizó los siguientes certificados laborales.

- PAOLA ANDREA AMEZQUITA ANDRADE

La contratista proyectó los siguientes certificados de ingresos y retenciones de los siguientes terceros:

- DIEGO ANDRES LAVAO
- CESAR AUGUSTO MURCIA
- LIDA CAROLINA RAMÍREZ
- ANDREA RAMIREZ MONTILLA
- CARMEN JAIMINE MOSQUERA

5. Apoyar con las actividades de archivo de la documentación que se genera en la oficina administrativa y financiera de la personería municipal. Durante este periodo la contratista apoyó en la organización, archivo de la documentación generada en la oficina administrativa y financiera de la Personería de Neiva.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

1.2. Obligaciones de la Personería

En cumplimiento a la Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2023.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
10 de mayo al 09 de junio de 2023.	09 de junio de 2023	$12.000.000	$2.000.000	$10.000.000
10 de junio al 09 de julio de 2023	10 de julio de 2023	$12.000.000	$4.000.000	$8.000.000
10 de julio al 09 de agosto de 2023	10 de agosto	$12.000.000	$6.000.000	$6.000.000
10 de agosto al 09 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023	$12.000.000	$8.000.000	$4.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$12.000.000	$0	$12.000.000	$8.000.000	$4.000.000

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula Segunda del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla del mes de agosto No 9455042791., discriminados de la siguiente forma:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$146.500
PENSIÓN	AGOSTO	$187.500
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$6.200
TOTAL		$340.200

3.2. Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023, se certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente con el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 10 de agosto al 09 de septiembre 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el cuarto pago de (4/6) SEIS, correspondiente al periodo mencionado.
Informe presentado en Neiva, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

MARIA LIDA QUESADA GOMEZ
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Supervisor

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva